

## **TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA CONSULTORA PARA LA REALIZACIÓN SISTEMÁTICA SOBRE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS DIRIGIDAS A LA ATENCIÓN (SOCIAL, SANITARIA, SOCIOEDUCATIVA Y/O SOCIOSANITARIA) DE LAS PRIMERAS INFANCIAS.**

### **1. PROYECTO EN EL QUE SE ENMARCA**

La presente consultoría se corresponde con la iniciativa “Fortalecimiento de las capacidades técnicas de los equipos encargados de la atención integral a la mujer embarazada y primera infancia en el marco de Estrategia Nacional Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil”, entre el Ministerio de Salud Pública (MSP) de Ecuador y el Área Programática Uruguay Crece Contigo del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) de Uruguay. La misma se enmarca en el Fondo de Cooperación Triangular Uruguay - Unión Europea (UE) para el desarrollo sostenible que está cofinanciado por la Unión Europea, en el marco del Programa ADELANTE 2 y es implementado por la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI) como contribución al desarrollo sostenible y al cumplimiento de la Agenda 2030, a través de la Cooperación Triangular. Presupuesto total: 675.500 euros –Contribución de la UE: 500.000 euros.

El proyecto tiene como principal objetivo impulsar mejoras en el diseño e implementación de las políticas públicas en el ámbito de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en los países seleccionados de América Latina y el Caribe (ALC), contribuyendo así al fortalecimiento de las capacidades institucionales para afrontar las consecuencias del Covid-19 en América Latina y el Caribe y para el cumplimiento de la Agenda 2030. Con este fin en mente, el proyecto busca formular, ejecutar y sistematizar iniciativas de Cooperación Triangular entre la UE, Uruguay y países de ALC, con condiciones financieras, temporales y temáticas claras que ayuden a realizar los ODS y cumplir con la Agenda 2030.

### **2. ORGANISMO CONVOCANTE**

Organismo convocante: Uruguay Crece Contigo (UCC), Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) de Uruguay.

Organismo contratante: CND (Corporación Nacional de Desarrollo) actuando por cuenta y orden de AUCI, en el marco del Fondo de Cooperación Triangular Uruguay - Unión Europea para el desarrollo sostenible" en el marco del Programa ADELANTE II.

### 3. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

La primera infancia es un período corto, crucial y muy dinámico comprendido entre el embarazo y los cinco años de edad. En este momento de la vida se desarrollan las habilidades para pensar, hablar, aprender y razonar. Todo lo que afecte la salud, la nutrición o el desarrollo físico y emocional en esta etapa puede dejar consecuencias para toda la vida. Por eso es tan importante garantizar un entorno favorable para el desarrollo integral de los niños y las niñas, fortaleciendo el rol de cuidado y protección de los adultos en la crianza.

Proteger la primera infancia, como etapa fundamental en el desarrollo de las personas, requiere de una estrategia integral que tenga como principio, el interés superior de los niños, niñas y sus familias. Muchas de las problemáticas que atraviesan las personas en la vida adulta (problemas de salud mental, obesidad, retraso en el desarrollo, enfermedades cardíacas, habilidad numérica y de lecto-escritura) tienen sus raíces en la primera infancia (Irwin, Hertzman, & Siddipi, 2007); (UNICEF, 2012); (Uauy, Carmuega, & Barker, 2009). Por tanto, el bienestar materno- infantil reviste importancia primeramente por motivos éticos y de garantía de derechos, pero también psicosociales y económicos, y en ese sentido las políticas públicas cumplen un papel fundamental.

Destinar recursos a programas de carácter integral para la primera infancia es una inversión de alto rendimiento y quizá, una de las mejores inversiones que un gobierno pueda hacer.

Las medidas implementadas por los gobiernos en repuesta a la pandemia de COVID – 19 (distanciamiento social, cierre de instituciones educativas y de salud, confinamiento), pusieron en jaque a las intervenciones tradicionales de primera infancia (de proximidad, cuidados, educación, salud), y a la vez hicieron emerger y desarrollar respuestas digitales y tecnológicas como estrategias para continuar los acompañamientos e intervenciones que exigen una política de estas características.

### 4. INTRODUCCIÓN

En Ecuador, la desnutrición crónica infantil se presenta como una de las principales problemáticas sociales actuales. Para abordar dicho fenómeno, el gobierno nacional reforzó sus esfuerzos hacia la consolidación de una política pública, comenzando por impulsar la Estrategia Nacional “Ecuador Crece Sin Desnutrición” a través del MSP. Con la misma se busca ofrecer una atención integral, intersectorial e interinstitucional a la primera infancia y madres embarazadas a través de un “Paquete Priorizado” de bienes y servicios, permitiendo a su vez un efectivo monitoreo de esta población y garantizando un desarrollo infantil integral de calidad.

Siguiendo esta línea, la presente iniciativa de cooperación triangular busca contribuir a la mejora de la salud materna e infantil para la prevención y reducción de la desnutrición crónica infantil (DCI) a través del fortalecimiento de las capacidades técnicas de los equipos encargados de la atención integral a la mujer embarazada y primera infancia, así como favoreciendo la articulación de las instituciones responsables de llevar a cabo este cometido. De la mano con ello, esta acción avanza hacia el cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. En particular con el ODS2 - “Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible” - y el ODS3 - “Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades” -, además de que, en un segundo plano, contribuye a “fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial”, según plantea el ODS17.

Para alcanzar este objetivo y contribuir a la Agenda 2030, la iniciativa tiene previsto, entre sus resultados esperados, fortalecer los conocimientos técnicos sobre potenciales intervenciones digitales dirigidas a la primera infancia y otras herramientas que complementen las tradicionales. A la luz de lo anterior, una de las actividades sustantivas de la iniciativa es llevar adelante una revisión sistemática y panorámica (*scoping review*) sobre intervenciones digitales a nivel internacional, que sean efectivas y estén dirigidas a la primera infancia.

## 5. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Aportar conocimiento relevante sobre la efectividad, seguridad y utilidad de soluciones

tecnológicas<sup>1</sup> dirigidas a la atención (social, sanitaria, socioeducativo y/o sociosanitaria) de la primera infancia.

Más específicamente, se busca:

- Analizar la evidencia disponible sobre la efectividad y seguridad de las soluciones tecnológicas dirigidas a la atención (social, sanitaria, socioeducativo y/o sociosanitaria) de la primera infancia.
- Sistematizar las condiciones de uso (tecnológicas, usabilidad, y enfoques y metodologías de las intervenciones, entre otras) de las soluciones tecnológicas dirigidas a la atención (social, sanitaria, socioeducativo y/o sociosanitaria) de la primera infancia.

## 6. PRODUCTOS ESPERADOS

Entregables:

Producto 1: Plan de trabajo de la consultoría. Debe detallar los ámbitos de interés que incluirá en la búsqueda, la metodología que va a utilizar, propuesta de criterios de selección e incluir un cronograma detallado de producción de insumos, entregas de informes y presentaciones.

Producto 2: Informe de avance y alcance de la instrumentación metodológica. El informe debe incluir la metodología utilizada, estrategia, y primeros resultados de evidencia encontrada. Una vez aprobado, este producto deberá servir de base para la elaboración del capítulo metodológico del reporte final, al que deberá hacer las respectivas actualizaciones.

Producto 3: Elaboración de informe final en formato *policy briefs*, el cual debe contener, además de la sistematización de las principales estrategias e instrumentos identificados, sugerencias en función de la evidencia recogida para Uruguay y Ecuador según las características de las políticas implementadas en ellos.

Producto 4: Presentación de resultados. El informe integrado final deberá traducirse en

---

<sup>1</sup> Intervención que incluya total o parcialmente algún componente digital.

una presentación que compartirá con audiencia afín, en coordinación con las instituciones involucradas.

ACLARACIÓN: toda documentación diseñada deberá ceñirse a las indicaciones de acuerdo al Manual de Visibilidad de la iniciativa “Fondo de Cooperación Triangular UY-UE para el desarrollo sostenible” proporcionado por el equipo técnico del proyecto (ver página 12).

## 7. PERFIL SOLICITADO

Requisitos esenciales:

- **Formación:** Licenciatura en área de la salud, o ciencias sociales, preferentemente con estudios de posgrado. Se valorará formación en políticas sociosanitarias dirigidas a la primera infancia. Conocimiento demostrable en el área sanitaria y/o social basada en evidencia o similar. Conocimiento demostrable en el área de primera infancia y políticas públicas dirigidas a este colectivo. Conocimiento y experiencia en la generación de revisiones sistemáticas y metaanálisis.
- **Experiencia:** Contar con al menos cinco años de experiencia profesional. Experiencia en el ámbito de la búsqueda y sistematización de evidencia. Generación de *policy briefs* o metodologías similares para la sistematización de evidencia en políticas públicas. Se valorará conocimiento sobre tecnologías.
- **Idiomas:** Dominio nativo del idioma español e inglés avanzado.

## 8. COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN

La supervisión del trabajo desarrollado por la firma contratada estará a cargo del Área Programática Uruguay Crece Contigo, del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), en conjunto con la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI).

## 9. METODOLOGÍA DE TRABAJO

El (la) consultor(a) será responsable de realizar las siguientes actividades, sin menoscabo de otras que puedan surgir y que se determinen necesarias para el logro de

los objetivos de esta consultoría:

- Diseñar modalidad de trabajo, metodología de búsqueda y análisis y plan de acción.
- Realizar búsquedas sistemáticas con apego a las mejores metodologías disponibles para revisiones sistemáticas.
- Definir conjuntamente con las instituciones involucradas<sup>2</sup>, los temas y la selección y preguntas a relevar en las revisiones y análisis.
- Elaborar un informe sobre los resultados obtenidos y recomendaciones en clave de política pública en formato de *policy briefs*.
- Acordar con las instituciones involucradas el formato del informe (documento técnico) y los criterios de citación.
- Realizar una presentación final de los resultados del relevamiento.
- Mantener reuniones con las instituciones involucradas a fin de dar seguimiento y validar los avances.

## 10. RÉGIMEN Y CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN

La modalidad de contratación es de contrato de obra.

La duración del contrato es desde la firma hasta el 30 de noviembre de 2023.

## 11. FORMA DE PAGO

Los pagos serán realizados vía transferencia bancaria, contra la presentación y aprobación previa de los productos por parte del Uruguay Crece Contigo, la AUCI y contra entrega de la siguiente documentación:

---

<sup>2</sup> Área Programática de Uruguay Crece Contigo del Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Salud de Ecuador, Ministerio de Asuntos Sociales y Salud de Finlandia, y contraparte sectorial en la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI).

- Factura al día, previa exhibición, del Certificado Único del Banco de Previsión Social, de la Dirección General Impositiva, BSE (si corresponde) y estar al día en el pago de tributos que estas instituciones administran y que fueren aplicables.
- La factura deberá ser al contado, o a crédito adjuntando el recibo de la misma.
- El pago al impuesto al valor agregado (IVA) será pagado a través de certificados de créditos.
- En caso que la institución esté exonerada de tributar IVA y no esté obligada a emitir factura por DGI, esta deberá presentar Recibo Oficial, como único comprobante válido para realizar el pago, y copia de los formularios de DGI N° 6351 y N° 6361.

El monto total a pagar por todo concepto es de USD 10.900 (diez mil novecientos dólares americanos) más IVA, pagaderos de la siguiente manera:

Primer Pago: USD 1.090 (mil noventa dólares americanos) más IVA, contra entrega y aprobación del Producto 1.

Segundo Pago: USD 3.270 (tres mil doscientos setenta dólares americanos) más IVA, contra entrega y aprobación del Producto 2.

Tercer Pago: USD 5.450 (cinco mil cuatrocientos cincuenta dólares americanos) más IVA, contra entrega y aprobación del Producto 3.

Cuarto Pago: USD 1.090 (mil noventa dólares americanos) más IVA, contra entrega y aprobación del Producto 4.

Se podrá solicitar a la empresa contratada que realice modificaciones parciales, ampliaciones y/o aclaraciones a los productos durante el mes siguiente luego de la aprobación inicial de los productos, otorgada para efectuar los pagos correspondientes.

En caso que la empresa contratada no sea residente en el territorio uruguayo, la documentación deberá ser equivalente a la solicitada, pudiendo variar según el país de

origen.

## 12. POSTULACIÓN Y PROCESO DE SELECCIÓN

La persona interesada deberá presentar por correo electrónico hasta el miércoles 23 de agosto a las 17:00 h. inclusive, una carta de postulación fundamentando por qué considera que cuenta con el perfil requerido para realizar la consultoría, junto a su CV a la siguiente dirección: [crececontigo@mides.gub.uy](mailto:crececontigo@mides.gub.uy) En el asunto deberá especificar “Postulación revisión sistemática soluciones digitales primera infancia”.

El tribunal que analizará las candidaturas estará conformado por personal de Uruguay Crece Contigo y el Ministerio de Salud Pública de Ecuador.

Las personas interesadas pueden obtener más información en la dirección de correo indicada hasta dos días hábiles antes de la fecha de cierre del llamado.

La AUCI comunicará a todos los postulantes el resultado del proceso, al finalizar el proceso de selección, por correo electrónico.

### ETAPA 1 – Preselección de candidatos

- Se realizará una preselección según los criterios excluyentes: profesional universitario, y contar con al menos 5 años de experiencia profesional.

### ETAPA 2 – Estudio de Méritos (Máximo 100 puntos, mínimo para pasar a la etapa siguiente 70 puntos)

Se analizarán y clasificarán:

Formación	<i>Subtotal</i>	15
	De posgrado	10
	De posgrado vinculada a la primera infancia	15
Conocimiento específico	<i>Subtotal</i>	20
	Área sanitaria o social de la primera infancia	10
	Área sanitaria y social de la primera infancia	20
Experiencia búsqueda y sistematización de	<i>Subtotal</i>	30
	Hasta 3 años	15



evidencia	Cuatro años o más	30
Experiencia en policy briefs y metodologías similares	<i>Subtotal</i>	20
	Hasta 3 informes / publicaciones	10
	Cuatro informes publicaciones o más	20
Certificación de inglés	<i>Subtotal</i>	15

### ETAPA 3 – Entrevista con Tribunal del Concurso

- Se llamará a los candidatos que hayan sido preseleccionados para realizar una entrevista, en la que se evaluará:
  - motivación de la postulación y conocimiento de las tareas propias del cargo;
  - temas generales vinculados al área de conocimientos y proyectos realizados;
  - portafolio de productos y propuesta de trabajo, según lo solicitado con anterioridad.